

Capacitación y Difusión del

Sistema Anticorrupción Del Estado de Coahuila de Zaragoza

mayo-junio 2018







SEFIRC SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS







5. Nueva tipificación de delitos por hechos de corrupción y sus sanciones

FEDHCE
Fiscalía Especializada en Delitos
por Hechos de Corrupción del
Estado



Fiscalía Especializada por Hechos de Corrupción del Estado (FEHC)



Creada el **28 de julio del 2017**, con su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Objetivo:

Persecución e investigación de delitos por hechos de corrupción.

Fiscalía Especializada por Hechos de Corrupción del Estado (FEHC)



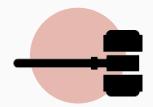
- 1. Con Autonomía Técnica y operativa.
- 2. De creación o función permanente.
- 3. Con Agentes del Ministerio Público; Policía; Servicios Periciales; Personal administrativo capacitado en dicha materia.
- 4. Infraestructura, Recursos financieros y Materiales.

Tipificación de Delitos por Hechos de Corrupción

Según el Código Penal del Estado, le corresponden a la FEHC, los siguientes delitos:



Título Undécimo Delitos contra la honestidad en el servicio público.



Título Duodécimo
Delitos contra el servicio
público, cometido por
particulares.

- 1. Ejercicios ilegales del servicio público.
- Abandono del servicio oficial.
- 3. Coalición de servidores públicos.



- 4. Otorgamiento de cargo, empleo o comisión oficiales, celebración de contrato a sabiendas de que no se prestarán o cumplirán, omisión de denuncia y abuso de funciones.
- 5. Intervención de persona moral en el otorgamiento ilegal de algún contrato por entidad oficial estatal o municipal.

- Otorgamiento o percepción ilegal de recursos económicos públicos.
- 7. Intervención de persona moral en otorgamiento percepción ilegal de recursos económicos públicos.
- 8. Aprovechamiento de sueldo, salario prestación de subalterno.

- Sustracción, ocultamiento, alteración, disimulo o afectación de información, documentación oficial o resguardada.
- Aprovechamiento ilegal de información reservada o utilización indebida de información oficial.

Los delitos que conoce la FEHC del Código de 1999

Según la Ley Orgánica de la Fiscalía del Estado, la FEHC conocerá de los delitos contemplados en los artículos:

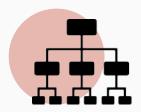
- a) 195 al 214 CPC (1999)
- b) 230 al 232 CPC (1999)

Los delitos que conoce la FEHC del Código de 1999

Y cualquier otro delito cometido por servidores públicos estatales o municipales en ejercicio de sus funciones.

Con excepción de los delitos de Desaparición Forzada del referido Código, ni aquellos que sean competencia de otras unidades administrativas de la Fiscalía General, así como los cometidos por servidores públicos adscritos a la misma, supuesto en el cual se estará a lo dispuesto en esta ley.

Penas adicionales, personas morales Art. 435 CPC



Destitución del cargo o empleo



Suspensión de Derechos: Celebrar contratos de prestación de servicios



Inhabilitación de 5 a 10 años



Decomiso de productos del delito

Conclusiones

- Tenemos entonces que se amplía y especifica el catálogo de delitos, siendo importante que la clasificación que realice el Ministerio Público debe ser minuciosa y atendiendo a cada uno de los elementos del tipo.
- De igual manera se advierte una disminución en la penalidad otorgada por legislador así como una diferenciación entre cuantía menor, intermedia, alta.

Conclusiones

3. Por último, se advierte sanciones en específico a los servidores públicos tanto presentes como futuras, desde la inhabilitación, como la imposibilidad de volver a celebrar un contrato con el Estado.

"Quienes creen que el dinero lo hace todo, termina haciendo todo por dinero".

Voltaire



Bibliografía

Libros

- Bernardino Esparza Martínez y Alejandra Silva Carreras.
 "Cómo investiga el Ministerio Público en los Hechos de Corrupción".
 Enero de 2018, Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE)
- Hesbert Benavente Chorres.
 "Delito de enriquecimiento Aspectos sustantivos y procesales".
 Editorial Flores, 2017.
- "Delitos contra la administración pública",
 3ª edición, Grijley, Lima Perú, 2002.

Bibliografía

Leyes

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Código Nacional de Procedimientos Penales,
 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de marzo de 2014.
- Código Penal para el Estado de Coahuila de Zaragoza,
 publicado en el Periódico Oficial el viernes 28 de mayo de 1999.
- Código Penal para el Estado de Coahuila de Zaragoza,
 publicado en el periódico oficial el viernes 27 de octubre de 2017.
- Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, publicada el martes 12 de septiembre de 2017.
- Exposición de motivos del Código Penal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el periódico oficial el viernes 27 de octubre de 2017.